



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DE 1 DE MARZO DE 2023**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de febrero de 2023.

**II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

1. Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la resolución recibida telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 28 de febrero de 2023, del Director Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia, por la que se concede una subvención nominativa al Ayuntamiento de Águilas destinada al mantenimiento del Centro de Atención Temprana, por importe de **38.254,00** euros.

2. Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Anuncio de la Dirección General de Patrimonio Cultural, de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía de la Región de Murcia, por el que se abre período de información pública del procedimiento de declaración de bien catalogado por su relevancia cultural, a favor del Búnker o Casamata de la Playa de las Delicias en el término municipal de Águilas, expediente DBC 000015/2022 (*BORM* n.º 46, de 25 de febrero de 2023).

b) Resolución de 15 de febrero de 2023 de la Dirección General de Medio Ambiente, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación de la Región de Murcia, por la que se formula Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual n.º 2 del Plan Parcial 'Niágara', término municipal de Águilas - EAE20220005 (*BORM* n.º 48, de 28 de febrero de 2023).

**III. CUENTAS DE GASTOS.**

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **47.586,79** euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de **24.149,13** euros.

3.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de **10.210,50** euros.

4.- Abono a la Federación de Peñas de Carnaval de Águilas, con cargo a la partida 2023.338.489.00 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, del segundo pago a cuenta de la subvención nominativa del ejercicio 2023 para hacer frente a los gastos ocasionados durante el desarrollo del Carnaval, por importe de **60.000,00** euros, con cargo al convenio firmado entre la Federación de Peñas de Carnaval de Águilas y este Ayuntamiento de Águilas.

**IV. LICENCIAS DE OBRAS.**



1.- Concesión de licencia municipal de obras para vivienda unifamiliar aislada con sótano y piscina, situada en parcela 45 de la Urbanización Los Collados-Zieschang, fase I, de Águilas.

#### **V. ASUNTOS GENERALES.**

1.- Aprobación de la propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia para la convocatoria de concesión de subvenciones genéricas a distintas asociaciones, que tienen como finalidad apoyar y promover el asociacionismo en Águilas, así como las iniciativas culturales, sociales, formativas y de tiempo libre que propicien la participación ciudadana en estos aspectos para el año 2023; autorizando y disponiendo para ello la cantidad de **7.000,00** euros.

2.- Aprobación de la suscripción de la adenda al convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Águilas, para la concesión directa de una subvención para la ejecución de obras de mejora de la seguridad vial en las travesías del municipio.

#### **VI. SERVICIOS SOCIALES.**

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **1.580,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **406,33** euros.

#### **VII. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.**

1.- Aprobación de la suscripción del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Águilas y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, para la financiación de la Oficina de Rehabilitación en el marco del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU, que tiene por objeto establecer los términos de la colaboración entre la Consejería de Fomento e Infraestructuras, a través de la Dirección General de Vivienda, y este Ayuntamiento de Águilas para constituirse como Oficina de Rehabilitación para la divulgación, la información y asesoramiento a las personas propietarias y comunidades de vecinos de los Programas 3, 4 y 5; especialmente, para la tramitación del Programa 3 de apoyo a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio.